

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26016** *LECIM CONSTRUCCIONES 2003, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 306/11, dimanante de los autos 532/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra "Lecim Construcciones, 2003, S.L.", en la que con fecha 5 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 506,14 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional; de conformidad con el artículo 276-5.º LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063995-1